

**Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2023-2025, en la sesión 13.24, celebrada el 17 de diciembre de 2024**

Aprobación del orden del día.

**Acuerdo 13.24.1** Aprobación de las actas de las sesiones 5.24, 6.24 y 7.24, celebradas el 3 de mayo, 19 de julio y 23 de agosto de 2024.

**Acuerdo 13.24.2** Aprobación de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.

**Acuerdo 13.24.3** Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **28 de febrero de 2025.**

**Acuerdo 13.24.4** Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **30 de abril de 2025.**

**Acuerdo 13.24.5** Designación de Jesús Alberto Acuayte Flores como integrante de la *Comisión encargada de realizar un*

*diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes, en sustitución del alumno Jonathan Raúl Guerrero Galicia.*

**Acuerdo 13.24.6** Designación de Jesús Alberto Acuayte Flores como integrante de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación*, en sustitución del alumno Carlos Daniel Cortés Escobar.

**Acuerdo 13.24.7** Elección de la Lic. Aline Esperón Godínez como representante suplente para conformar el Comité de Ética de la Universidad, en sustitución del Mtro. Sergio Gustavo Astorga González.

---

## **Información adicional de la sesión 13.24**

**I.A.13.24.1** Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietaria o suplente, según sea el caso, del alumnado ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por lo que resta del periodo 2023-2025.

**ALUMNADO**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Departamento de Educación y Comunicación

**Propietario:** Jesús Alberto Acuyte Flores

Departamento de Producción Económica

**Suplente:** Aarón Ernesto Pliego Rodríguez

Departamento de Relaciones Sociales

**Suplente:** Inti Augusto González Esquivel

**I.A.13.24.2**

Se recibió la información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración, cuya entrada en vigor será en el trimestre 25/Primavera.